

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
Consejo de la Sociedad Civil
Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente

FECHA: 16 de marzo 2015	HORA DE INICIO: 15.20
LUGAR: Espacio Ciudadano	

ASISTENTES	CARGO
Margarita del Carmen Arias Tapia	Consejera
Víctor Arroyo Bustamante	Consejero
Carmen Verónica Illanes Urrea	Consejera
Juan Zumarán Delgado	Consejero
María Gabriela Hernández	Consejera
Bernardita de los Dolores Yagüe Ahumada	Consejera
Víctor Hugo Silva Santibáñez	Consejero
Jose Aldo Aldunate Nancuqueo	Consejero
Rosa Vergara Díaz	Consejera
María Hilda Salazar Castro	Consejera
Luis Hernán Muñoz Pizarro	Consejero
Carlos González Vilches	Consejero
Carmen Gloria Tapia Bustamante	Consejero
Luis Antonio Osorio Álvarez	Consejero
Arnaldo Eliseo Cáceres Vildoso	Consejero
Pedro Arias Inzunza	Consejero
Sara Zamora Galdámez	Consejera
Carolina Videla Concha	Secretaria de acta: jefa dpto. Participación Social y Gestión Integral del Usuario. SSMSO
DIRIGE LA REUNIÓN :	Sr. Luis Muñoz, Vice Presidente del Consejo de la Sociedad Civil.

TEMA DE LA REUNIÓN
1- Propuesta del Reglamento Espacio Ciudadano 2- Fechas sesiones ordinarias 2015 3- Cuenta pública de participación del servicio por gestión 2014 4- Cuenta pública del consejo

Varios

DESARROLLO y ACUERDOS

Luis Muñoz: El Dr. Infante justificó su ausencia porque tenía una reunión programada, creo en el Ministerio de salud para el día de hoy, así que me corresponderá dirigir la reunión. Quedamos de acuerdo en cuanto a varios aspectos, así que digamos, podemos decir en general, la tabla es una tabla o una minuta consensuada entre la dirección del Consejo de la Sociedad Civil y los tres encargados de las sub redes y quien les habla.

Yo les había enviado a cada uno de ustedes una información, espero que la mayoría lo haya recibido, en la cual, más o menos, se da a conocer claramente los puntos para que ustedes estuvieran, más o menos, preparados para su intervención.

Pero, como corresponde, vamos a comenzar por “dar lectura” al acta del día 19 de enero del 2015 a la cual asistieron:

“Margarita Arias Tapia, Víctor Arroyo, Carmen Illanes Ullea (Ulloa señor presidente, Ulloa - recalca la consejera antes nombrada-), Juan Sumarán Delgado, María Gabriela Hernández, Bernardita Yagüe Ahumada, Víctor Hugo Silva Santibáñez, Rosa Delgado Díaz, María Salazar Castro, Fresia del Carmen Hernández Mardones; Luis Hernán Muñoz Pizarro, Carmen Gloria Tapia Guzmán; María Emilia Huichaqueo Epulef, Luis Gastón Osorio Álvarez, Arnaldo Cáceres Vistoso, Pedro Arias Insulza, Sara Zamora del Carmen, Carolina Videla Concha. Dirige la reunión el doctor Antonio Infante.

Tema de la Reunión:

1. Propuesta del Reglamento Espacio Ciudadano
2. Fechas sesiones ordinarias 2015
3. Cuenta pública de participación del servicio por gestión 2014
4. Cuenta pública del consejo
5. Varios

Consejero Luis Muñoz (leyendo el acta anterior):

Director y presidente del Consejo dan iniciada la sesión extraordinaria. Da la palabra para conocer propuestas del reglamento para el Espacio Ciudadano acordado por el Departamento de Participación Social y Gestión al Usuario. Toma la palabra don Luis Muñoz quien señala que el texto que va a leer ha sido discutido por varios consejeros, en especial por quienes asistieron a la escuela de dirigentes sociales en salud.

Consejero Luís Muñoz: Capítulo uno: Definición del Espacio Ciudadano. Someto a consideración; ¿si doy lectura detallada del reglamento o si hay consultas particulares al respecto?, porque es el mismo, tengo entendido, que se presentó.

Consejero Pedro Arias: ¿Me permite? Sí, yo creo que sería innecesario porque esto el presidente lo llevo al aspecto jurídico y el aspecto jurídico se lo devolvió, ya que, está bien redactado así que yo creo que todos lo tenemos en nuestro poder, es una posición.

Consejero Luís Muñoz: Ofrezco la palabra. Entonces, ¿estaríamos de acuerdo?

Consejero José Aldunate: Yo también obviaría la lectura del reglamento porque no hay desconocimiento de los que estamos acá.

Consejero Luís Muñoz: Sigo ofreciendo la palabra. Entonces, estaríamos de acuerdo unánime de que NO se da lectura por estar en conocimiento, no hay objeciones.

Consejero: Yo tengo una pregunta. Pasa de que se le hizo la consulta de qué pasaba con la gente cuando deja de participar y queda ese cupo ¿si se va perdiendo gente o se puede incorporar del mismo establecimiento otra persona?

Luis Muñoz: Sí pero no tiene relaciones con la utilización del Espacio.

Consejero: ¿Pero también ellos pueden ocupar el Espacio ciudadano?

Luis Muñoz: Eso digamos es una cosa que lo tiene que ver el directorio, que aparece aquí (en el reglamento) que se conforma.

Luis Muñoz (Lee): Buenas tardes, el presidente solicita que el documento se lo hagan llegar por correo electrónico pues debe ser revisado por el asesor jurídico del servicio y estar en concordancia con las normativas del Servicio.

El doctor infante plantea la posibilidad de que el consejo tenga personalidad jurídica para poder postular a algún curso de proyectos de organismos del Estado.

-(interpretación del acta anterior) Se producen varias opiniones respecto a las actividades que corresponden o no al consejo al tener personalidad jurídica, la consejera Rosa Vergara da cuenta de una solución a una situación ocurrida en hospital San José del Servicio de Salud metropolitano norte, donde éste tenía personalidad jurídica y que habría sido desconocido por un nuevo director del hospital, por ello hace ver de que no sería conveniente y que se puede prestar para estas interpretaciones y ser desconocido en el futuro.

2- Fechas de sesiones Ordinarias: Horario, 15:00 a 17:30 en el espacio ciudadano, primera reunión 16 de marzo cuenta pública participativa del servicio. 18 de mayo, 20 de junio, 21 de septiembre, 16 de noviembre. Cuenta pública participativa, se acuerda que en la sesión de marzo de los consejeros y consejeras deberán señalar al director los puntos que les interesan de que sean expuestos.

Varios;

Luis Muñoz (lee) Consejero Pedro Arias señala la situación del vicepresidente don Patricio Martínez, quien no asiste a las últimas reuniones con el departamento de participación social ni en la presente. Señala que en la reunión realizada el día de la

inauguración del espacio ciudadano le hicieron planteamientos y que a la fecha no tienen respuesta.

Consejero Víctor Hugo Silva (Luis Muñoz, Lee) informa que el vicepresidente presentará su renuncia durante la próxima semana al director. Se acuerda sesión extraordinaria tentativa para el 28 de enero a las 15:00 hrs en el mismo lugar la que estará condicionada a la renuncia de don Patricio. Se consulta sobre el seguimiento de los diálogos ciudadanos de los compromisos y acuerdos, para ello se solicita el compilado de estos.

El director invita a conocer la construcción del CRS como primera parte del hospital que estará ubicado en puente alto, sería para el día miércoles 28 de enero, después de la elección del nuevo vicepresidente.

La consejera Bernarda Yague informa de que en el hospital Dr. Sotero del Rio están trabajando el acompañamiento espiritual y que se invita a opinar al respecto.

El presidente da por finalizada la sesión, hora de finalización 16:45 hrs se levanta la sesión.

Responsable del acta: Carolina Videla, jefa del departamento de participación social y gestión integral del usuario”

Luis Muñoz: Ofrezco la palabra sobre el acta... si no hay objeción sería aprobada.

Acta de la sesión Extraordinaria del consejo de la sociedad civil del servicio de salud metropolitano sur oriente, 28 de enero del 2015, hora de inicio 15:35, en el espacio ciudadano. Asisten;

Margarita Arias Tapia, Carmen Verónica Illanes, Bernardita Ilahue ahumada, Víctor Hugo Silva Santibáñez, Rosa Vergara Díaz, María Hilda Salazar Castro, Fresia del Carmen Fernández, Soledad del Carmen Fica, Luis Hernán Muñoz, Carmen Gloria Tapia, María Huichaqueo, Luis Antonio Osorio Álvarez, Arnaldo Eliseo Cáceres, Pedro Arias Insulza, Carmen Gloria Parra, Carolina Videla, Pablo Solís, profesional del departamento de Participación Social y Gestión Integral del Usuario, dirige la reunión el Dr. Antonio Infante presidente del consejo de la sociedad civil.

Tema de la reunión;

- 1- elección del vicepresidente al consejo de la sociedad civil
- 2- visita construcción CRS de puente alto

Consejero Luis Muñoz: Desarrollo de acuerdos, Director y presidente del consejo da por iniciada la sesión extraordinaria señalando que el motivo de ésta es hacer la elección del nuevo vicepresidente del consejo de la sociedad civil, se informa que la Sra. Carmen Gloria Parra, secretaria de la Dirección actuará como ministra de fe del

proceso eleccionario, dado que don Juan Torres, sub director Administrativo y de Finanzas se encuentra haciendo uso de su feriado legal. Procede a leer carta de renuncia del vicepresidente sr. Patricio Martínez Zamorano que se adjunta a esta acta, la ministra de fe inicia el proceso leyendo la modalidad del proceder.

Pido autorización para la asamblea para obviar la lectura de la de la carta renuncia del sr Martínez, salvo que Uds. deseen que se de lectura... estamos de acuerdo ya.

Consejero: Sí, ya la leyó

Luis Muñoz; ya, Formalizada la renuncia del sr Patricio Martínez al Consejo de la Sociedad Civil por ende la vicepresidencia de la organización corresponde según acuerdo previo del Consejo de que en el día de hoy, 28 de enero del 2015, se realice la elección de un nuevo vicepresidente o vicepresidenta. Son candidatos a vicepresidente o vicepresidenta cada uno de los consejeros y consejeras que constituyen el Consejo de la Sociedad Civil del Ssmso, estén o no presentes en la sesión. La nómina de candidatos es puesta en cada uno de los votos emitidos, los que están debidamente timbrados. Para proceder a votación los señores consejeros y consejeras pasarán a retirar su voto, marcarán en ese momento de manera privada su elección. Solo podrán votar los consejeros o consejeras que estén aquí presente al momento de la votación, no es posible delegar en otro consejero el acto del voto. Marcada su opción el consejero o consejera devolverá su voto marcado al ministro de fé, emitido todos los votos se procederá al conteo y firma de los mismos. Contados y firmados los votos se leerá a viva voz la opción marcada, la que será registrada en el acta de votación. Será electo o electa vicepresidenta quien tenga la mayor cantidad de sufragios, la diferencia de un voto sobre el otro candidato determinará la elección. En caso de empate se procederá a una nueva elección entre los candidatos empatados, en caso de un segundo empate, el Director del Servicio actuará conforme a lo que establece el artículo 26 del reglamento de la sociedad civil. Resuelta la votación el ministro de fe dará a conocer a viva voz el nombre del nuevo vicepresidente o vicepresidenta del Consejo de la Sociedad Civil por lo que se da por concluido el proceso de votación.

(Se procede a la votación entregando un voto con la nómina completa de los consejeros chequeando la asistencia de estos por parte de la ministra de fe, todos han votado, la ministra de fe firma y timbra cada voto emitido, se procede al conteo. Total de votos, 14 votos válidamente emitidos; consejeros votados:

Luis Muñoz :10 votos,
Arnaldo Cáceres :1 voto,
Rosa Vergara :1 voto,
Juan Sumaran :1 voto,
José Aldunate: 1 voto)

La ministra de fé lee acta que señala que por diez votos da electo Luis Hernán Muñoz Pizarro (quien lee) para el periodo que resta de este consejo hasta el año 2018.

El vicepresidente electo toma la palabra y señala que está muy emocionado por la confianza depositada, que lo asume con gran responsabilidad y espera de que se reúnan en marzo para hacer el plan de trabajo.

La consejera Verónica Illanes se refiere al vicepresidente renunciado don Patricio Martínez con gratitud por lo aprendido de él y por el trabajo realizado como dirigente social de salud.

El presidente da por finalizada la sesión y se excusa por no poder acompañarnos a la visita del CRS de Puente Alto en construcción. Los invita a dirigirse a los vehículos que los trasladarán hacia la construcción.

Hora de término siendo las 16:00 horas se levanta la sesión, responsable del acta; Carolina Videla Jefa del Departamento de Participación Social y Gestión integral del usuario del Ssmso. Ofrezco la palabra sobre el acta... Ofrezco la palabra sobre el acta, no hay, no hay oposición y se aprueba por unanimidad el acta.

Carmen Illanes: Pero el acta dice todo lo que paso ese día, está perfecto.

Luis Muñoz; Bueno, vamos a seguir entonces con la minuta dispuesta para el día de hoy, la cual, puede sufrir modificaciones en el transcurso, de acuerdo con lo que habíamos conversado, después de la conversación que se sostuvo con el presidente del consejo.

Paso digamos a explicitar la parte que los consejeros -a pesar de que les envié la correspondencia en la cual se iba a tener una reunión con el presidente del consejo-, ésta se realizó el día miércoles pasado

Consejera Carmen Illanes: A mí no me llegó.

Consejero Luis Muñoz: Por eso la señora Carolina hizo una acotación de que no están llegando y se solicita quienes tengan correo Hotmail de modificarlo, hacerlo saber para que le lleguen a Gmail.

Carolina Videla; ¿perdón cuándo se hizo esa reunión?

Consejero Luis Muñoz: Esa reunión se hizo un miércoles 11 de marzo a las 17:00, en la oficina del director.

Consejera; yo no supe.

Consejero Luis Muñoz: Voy a explicar. Esta reunión se realizó producto de que los encargados de subred y quien les habla vimos la necesidad de trabajar en el intertanto de que esta reunión se realizara, porque habían avances que se estaban ejecutando referente a lo que es el Congreso de los CDL a nivel nacional, y de lo cual nosotros, como consejo, como tal, oficialmente no teníamos una opinión clara al respecto. En

esa circunstancia se convino en enviarle una carta a la Sra. Rosa Vergara, quien estaba representando al Consejo en esa instancia. A la solicitud hecha por correo electrónico la respuesta que se tubo no fue considerada digamos plenamente satisfactoria y se pidió una reunión presencial que se realizó acá, la asistencia a esa reunión está escrita y registrada. En esa reunión se quedó de acuerdo de que la Sra. Rosa explicara cuáles habían sido sus funciones en la participación de este congreso que estaba reparando y cuál iba a ser la participación que nosotros teníamos. Se dio la explicación correspondiente, en la cual, se dio a conocer que esto provenía, para los que asistieron, del Congreso que se realizó en Puerto Montt, en el cual, habían quedado dos personas., Una persona del Consejo, que es José Aldo Aldunate en representación y la Sra. Rosa quedó en representación, según la información que se entregó, de una zona norte que no había llevado representación.

Visto esto y visto la importancia del Congreso los encargados de subredes y quien les habla consideramos de que era de suma importancia tener una participación activa en las reuniones para informarnos en el lugar mismo de en qué etapa se encontraba y tocó que ese mismo día había una reunión, que se realizaba con las, tengo entendido, 5 zonas del área metropolitana en San Ramón, La Bandera perdón. Nosotros asistimos a esa reunión y tuvimos - como llegamos más temprano que la hora que estaba citada- tuvimos la posibilidad de participar en la reunión de comisión de contenido y posteriormente nos quedamos en la reunión ampliada en la cual participaban todos los componentes del área metropolitana y se establecía, en ese momento, de que el día 28 se realizaría en el parque Gabriela un encuentro del área sur oriente, de las subredes sur oriente, esto posteriormente fue confirmado por la Sra. Mireya Ubilla, no, Carolina Reyes, de todas maneras fue confirmado por Participación de que esto se realiza.

Bueno nosotros para que quede bien claro en el acta, con fecha 4 de febrero nosotros le enviamos, cuando digo nosotros me refiero los tres encargados de subredes y quien habla, a la Sra. rosa Vergara un correo, este correo se respondía en la tarde y en él se dan a conocer de que esto estaba en conocimiento tanto el presidente del consejo, es decir el Dr. Infante, el vicepresidente de la época Patricio y el delegado, por lo tanto ha cumplido con el deber de informar. Nosotros, como les reitero, no quedamos satisfechos con esta respuesta y pedimos otra reunión.

¿Hay alguien que se recuerde quien mando la carta, que la tengan a mano?

Consejero: Yo creo que ahí hay un poco una confusión, porque nosotros asistimos a la reunión de La Bandera, y bien entendido de que queríamos interiorizarnos mayormente del objeto del Congreso y de cómo es que está siendo organizado. Lo que pasa, que en el intertanto circuló un Mail que lo enviaba la Srta. Carolina Reyes, en el cual iba inserta la convocatoria a este congreso que se va a hacer en Valparaíso el 9 y 10 de mayo, y usted sabe que esa cosa, por lo menos a mí, me pareció bastante insólita y como digo nos puso en pie forzado a tener que tratar de clarificar el tema con mayor rapidez. Y en la fecha en la que Ud. nos entrega sr. Vicepresidente, del 28 de marzo, se originó sobre la base de un calendario que nosotros mismos generamos ante el supuesto, ¡ante el supuesto! de que este consejo aprobara que este consejo participe en

el famoso congreso. Entonces fue más bien una anticipación a una posibilidad, eso es lo que yo entiendo.

Consejero Luis Muñoz; Acá tenemos el correo, se los voy a leer... el correo es el siguiente;

Estimados consejeros de la sociedad civil para aclarar duda favor de comunicarse al email: VIcongresodeusuariossalud@gmail.com, esta información se encuentra al pie de la página de la convocatoria. Saluda Carolina Reyes.

Carolina Reyes envía esto el día martes 3 de marzo del 2015 a las 15:00 horas, anoto los nombres de los consejeros con copia a carolina Videla asunto 6to congreso de Valparaíso de la sociedad civil: Estimados consejeros y consejeras de la sociedad civil de todo el país, enviamos la convocatoria del 6to congreso nacional, esperamos marque su sello con la participación ciudadana en el cuadrante y la ley de (inaudible) , sociabilizar, difundir, compartir (inaudible) Saludos; organización coordinadora 6to congreso, una nueva salud para Chile.

Carolina Videla: Toda la información que llega al Departamento y cuando nos solicitan difundir, nosotros lo vamos a hacer. Uds. son dueños de tomarlo o dejarlo, esa información fue enviada por la Sra. Rosa Vergara y también llegó directamente desde los que están organizando el congreso solicitando difundir y nosotros difundimos, así que se agradece a Uds. darle la lectura que corresponde. Los invitó para allá Sra. Rosa para que no queden tan excluidos y fuera de la ronda.

Consejero Luis Muñoz: Bueno, como consecuencia de ello se conformó, para dar una coincidencia entre lo que se estaba proponiendo, de cómo se debía administrar esta sede y dicha proposición, la cual todos estuvieron de acuerdo, se quedó en que los encargados de las subredes, más el presidente y vicepresidente del consejo conformarían una especie de directorio para, digamos, ver la situación referente de este local, en cuanto a ciertas peticiones o cosas que se tuvieran que revisar. Ahora, visto eso, considerando, dándose cuenta, en la reunión en La Bandera de parte del área sur oriente de realizar una actividad en el parque Gabriela, nosotros consideramos de que era necesario tener una reunión con el Presidente del Consejo, a quien se le mencionaba como el que había, digamos, autorizado o respaldado dicha petición y además de tratar otros puntos que nos interesaba digamos tener en cuenta. Esto se hizo y se realizó como les mencionaba el día 11 de marzo, en esa reunión asistieron los encargados de las subredes y quien les habla. Los puntos que se iban a tratar fueron los siguientes:

- 1- Participación y fecha de la cuenta pública de Ssmso
- 2- Resultados de presentación del consejo en reunión de CIRA sobre APS
- 3- Reglamento de utilización del espacio ciudadano y secretario
- 4- Congreso de usuarios de Ssmso a nivel zonal, metropolitano y nacional
- 5- Seguimiento de diálogo ciudadano realizado en el Ssmso
- 6- Reestructuración de las comisiones del consejo y fijar fecha de reunión de ella

Consejero Luis Muñoz: Se agregó un nuevo punto de común acuerdo entre los asistentes; de que se realizaba el día 19, en que se van a reunir los CDL, una discusión del plan anual de los CDL. Esos fueron los temas que fueron tratados. Hay algunas repercusiones que los vamos a ir viendo, en la medida como corresponde, con la tabla que teníamos fijada. Por respetar esta minuta vamos a comenzar por el punto número uno.

Resultados de presentación del consejo en reunión de CIRA sobre APS. Esto, para recordatorio de los señores consejeros, fue la presentación que hizo Patricio Martínez en la reunión de CIRA de la APS y quedo el sr. Presidente de entregar una respuesta. En la reunión sostenida el día 11 el sr. Presidente dijo de que el día de hoy nos haría llegar digamos una respuesta escrita referente a este punto, desconozco si se ha revisado, entonces, por lo tanto, voy a tratar de de ser lo más fidedigno de cuál fue el intercambio que se realizó entre los asistentes a esa reunión. El Dr. Infante dijo que en realidad sobre lo que se había solicitado -el examen antígeno prostático- había diversas opiniones de profesionales, tanto a nivel nacional como a nivel internacional con respecto a este examen. Que esto podría digamos tener una tendencia de convertirse en una solicitud digamos masiva y que crearía una situación a lo mejor compleja, cuando hay opiniones que están divididas. Hay facultativos, especialistas que dicen de que este examen es efectivo y otros que plantean de que no lo es, lo que más se recomienda es de que sea digamos al tacto, pero sobre esta materia también se vio de que existe una resistencia bastante grande de parte de los usuarios para que sea hecho de esa forma. Por lo tanto, el director planteaba que nos haría llegar la argumentación por escrito de esto para el Consejo, como respuesta por el planteamiento y solicitud que nosotros habíamos hecho. Eso es con respecto a este tema, no sé si los encargados de las subredes quieren agregar algo que a mí se me esté escapando.

Consejero: Sabe, yo habiendo estado en esa reunión, me permitiría complementar en el sentido de que lo primero que destaco es que el director está de acuerdo en que este Consejo, hizo un planteamiento al CIRA y ese planteamiento merece una respuesta. Eso fue lo primera cosa que a mí me quedo en claro. Lo segundo que yo observé es que se tomó con la debida importancia el planteamiento que se hizo, de manera en que a él le molesto que no había todavía respondido y que incluso estaba intentando de encontrar algún tipo de literatura especializada que fundamentara, de mejor manera, la respuesta que él nos iba a hacer llegar. Ahora, si bien es cierto no se centró un poquito la cosa en el tema de la próstata, pero si también estuvimos claro que el planteamiento que hizo es mucho más amplio que eso y estuvimos observando otros aspectos que ameritan ser considerados en la respuesta y yo diría que el resto que estuvo en la (inaudible) Por lo menos para mí (inaudible), de lo que ahí se manifestó, lo único extraño, es que asumió el compromiso que hoy día nos hizo llegar por escrito. Esa respuesta, yo me imagino que producto de la carga de trabajo que tiene, no lo logró, pero está claro de que ameritaba una respuesta y que esa respuesta está en proceso de elaboración. Eso sería.

Consejero Luis Muñoz: Ofrezco la palabra a la Sra. Verónica y enseguida a don José Aldo... les pediría que fueran breves para que – ya –

Consejera Carmen Illanes: Don Luis, sabe que yo me quiero centrar en lo del antígeno prostático. Nosotros trabajamos harto este tema con un grupo bastante grande de consejeros, yo creo que esto no va por el lado de que no sea bueno, oséa, yo creo que va por economizar lucas, yo soy bien sincera en decir eso que siempre están dejando para la gente más desvalida los menos recursos, creo que no es justo y creo que debería hacerse el examen, sea o no sea, este país tiene mucha incidencia en cáncer de próstata, demasiado, en los consultorios uno ve gente muy enferma y yo creo que si esa persona hubiese sido visto anticipadamente, creo que podría haberse salvado y el cáncer de próstata lamentablemente lleva a la muerte. Al igual de lo que trabajamos en la densitometría ósea en las mujeres es obligatoria desde los cincuenta para arriba, no se ha pronunciado en esta mesa nada de eso, nosotros hicimos un trabajo bastante amplio con esto y no estoy de acuerdo con la respuesta que se ha dado, por lo menos yo como consejera no estoy de acuerdo y creo que todos los usuarios de este país merecen un examen de este tipo, igual que las mujeres merecen la densitometría. Hay harta plata que se está yendo por otros lados y que se debería ocupar en salud, eso es todo.

Consejero José Aldo: Ya, gracias señor vicepresidente. Tengo en mis manos la presentación que hizo la comisión de atención primaria en el CIRA y los temas que nosotros planteamos fueron, uno de ellos, la gran inquietud que existía por el presupuesto asignado por el servicio a la APS y la situación preocupante era que a las siete comunas se les había designado una cantidad impresionante de millones y llamaba la atención la cantidad de fondos que no habían sido rendidos según informe del 30 de mayo del 2014. Se hacen las consultas, cuáles fueron los plazos legales para rendir estos dineros y como se evalúa el impacto de la inversión en la AP, ése es uno de los grandes temas. Ya no hemos tenido respuesta tal como lo acotó el punto, como la propuesta de modificación EMPA, la (inaudible) del examen de (inaudible) y la situación del convenio del Colegio Médico y la Asociación de Municipalidades, revisar acta de medicamentos APS, mayor información sobre los proyectos SAR y extensión horaria de SAPU. Esa fue la presentación que hizo este consejo en el CIRA y de eso es lo que nosotros estábamos solicitando en este punto establecido que se está tratando en este momento para que refresquemos la memoria y veamos cuál es la situación, gracias.

Consejero Luis Osorio: A mí me toco asistir a la reunión en día 11 y solamente, se habló de dos temas y lo demás iba a venir todo por escrito, esa fue la palabra del Dr. Infante que fue el asunto de la próstata y el asunto de la audiometría en los lolos. Es lo que más se habló y según él se va a trabajar con los profesores jefes de los colegios para ver el asunto de los lolos por el audiometría, porque sería algo masivo. Íntegramente al final no se llega a nada, pero si el profesor jefe esta con el niño más de ocho horas y se puede dar cuenta realmente si el niño tiene problemas de audiometría e irlo sectorizando 'ya, usted va ir a control médico y usted y usted y así', es lo que más se habló lo demás nos iba a llegar por escrito, pero que nos van a dar respuesta al planteamiento del consejo en el CIRA , eso es palabra del doctor que lo va a dar y lamentablemente no llegó, pero les estamos transmitiendo lo que realmente se habló en

esa reunión, eso es.

Consejero Arnaldo Cáceres: Quisiera señalar solamente que en el momento en que se planteó este tema del antígeno prostático en la misma reunión del CIRA hubieron algunos argumentos de que decían que no era conveniente practicarlo así en forma masiva, talvez en el planteamiento de nosotros y yo llamo la atención respecto de varios exámenes que tienen algo que ver con esto con el antígeno prostático y por ejemplo las mamografías y la densitometría ósea, oséa se supone de que hay un médico general en un consultorio que señala la conveniencia de hacer un examen urológico a determinados varones y que hay una persona una matrona que dice esta persona se hace la mamografía, esta no, Pero, por los medios de comunicación se señala y desde las clínicas privadas de que es conveniente de que todas las personas se hagan este examen, entonces queda la duda, oséa el Servicio presta esta atención pero de manera muy muy regulada, talvez por razones económicas no podría asegurarlo, pero amerita estos tres exámenes un análisis un poquito más a fondo para que mucha gente que en este momento tiene problemas urológicos y que está expuesta al cáncer pueda salvarse, porque nosotros somos muy respetuosos de la opiniones internacionales y de los estudios nacionales que se hacen en Chile, respecto a estos temas, pero nosotros estamos viendo la realidad y cada cierto tiempo tenemos que ir a dejar una persona al cementerio, a una persona y con problemas antígeno prostático con problemas de cáncer de próstata, entonces yo creo que hace obligatorio de este tema.

Consejero: Sí, yo también solicito lo mismo señor vicepresidente

Consejero Luis Muñoz: Bueno, considerando digamos de que el doctor no se encuentra acá presente, yo sugiero de que reiteremos la entrega a nuestra secretaria de la presentación que se hizo por escrito de manera tal de que el doctor tenga el tiempo suficiente de dar una respuesta más amplia a lo solicitado, porque quizás también a él hay cosas que se le pueden haber escapado. Lo que si tengo que decir es que el doctor tuvo plena conciencia de que habían dos categorías de chilenos acá, habían unos que tenían plata y otros que no la tienen y el que no tiene plata no se puede hacer el antígeno prostático ni otros exámenes que el que tiene dinero se los puede hacer, pero por otro lado también tenemos que ser realistas y ver de que las capacidades económicas del servicio tienen sus límites, pero serán cuestiones que tendrán que ver las autoridades en su momento. Hay alguien más que quiera agregar algo o si no pasamos al punto siguiente

Consejero: Yo me sumo a la petición de esta mesa, tiene que haber un informe más acabado y que nosotros somos los que ayudamos a hacer la prevención dentro de los cesfam y nosotros vemos la realidad y ya no queremos seguir en estos bingos solidarios y con estos problemas que existen en la población y lamentablemente estos son sobre los cáncer mamario y también de próstata entonces es un gran tema eso y eso nomas.

Consejero Juan Zumarán, yo quería solicitar, ese documento yo no lo tengo –

Consejero Aldo Aldunate: Señor vicepresidente, este documento que yo tengo es lo que nosotros tenemos respecto de la presentación que se hizo en el CIRA, es presentación digamos en PPT y es el resumen de lo que nosotros fuimos

Consejero Juan Zumarán Yo no fui al CIRA, no he participado, no tengo el documento entonces que opinión puedo tener.

Consejero Luis Muñoz: Vamos entonces conjuntamente colega, vamos a cada uno de por correo Juanito, por correo vamos a hacer llegar una copia de éstos, si hay posibilidad resolvemos el problema de esta manera, estamos de acuerdo, sí.

Pasamos entonces al segundo punto de la minuta, que es el reglamento de utilización del Espacio ciudadano y la secretaria.

El reglamento de utilización que conversamos con el director dijo que eso estaba resuelto y que esta para resolución y de que lo que nosotros representamos esta digamos aceptado en los términos en los cuales digamos se lo habíamos solicitado y que se iba a realizar la resolución para que eso quedara afín, eso es lo que les puedo informar, con respecto a la secretaria tiene la palabra la señora Carolina Videla

Carolina Videla: Si lo primero que quiero referir al reglamento que ustedes hicieron, tal cual lo dijo el Dr. infante se le envió al asesor jurídico quien hizo modificaciones ajustándolo al contexto legal del servicio y está justamente en estos momentos en proceso de resolución. Una vez que se haga la resolución- el Servicio hace resoluciones de todos aquellos documentos que son documentos legales que se tienen que cumplir en toda la red, las resoluciones tienen ese valor, por eso que son todos los documentos con el reglamento- que no debiera demorar, la próxima semana debería está listo y en cuanto este se los hacemos llegar.

Respecto a la secretaria les quiero contar que no nos ha ido bien. Hicimos el proceso, que lo hizo recursos humanos de acuerdo al perfil que nosotros generamos y que se lo enviamos a varios de Uds. y que me parece don Pedro solamente tuvo una opinión al respecto. El proceso se cerró el 02 de marzo y el 03 de marzo se hizo la fase de entrevista, se presentaron una terna, de las tres personas citadas llegaron dos y las dos personas la verdad que las personas no nos daban ninguna seguridad lo cual fue bien frustrante porque esto se había pedido en enero a RR.HH. Pasaron dos meses y cuando llegamos a la hora de la entrevista las personas no cumplían con el perfil, no eran idóneas. Dadas las características del cargo, es que acordamos con la persona de RR.HH. cambiar de un administrativo a un técnico que es una categoría superior así que lo hablamos con el doctor Infante quien autorizó pasar de una categoría a otra. Estamos justamente en el segundo concurso, se modificó en algunos aspectos el perfil las postulaciones se cierran el este jueves 19. Se les pide también, si Uds. tiene candidatos(as), que puedan postular. El nombre del cargo es Técnico del Espacio ciudadano, todo esto está en la página web si alguien quiere entrar a la página del servicio en el link que dice trabaje con nosotros. Ud. entra ahí y hay un banner que dice bolsa de empleo, Ud. pincha ahí y van a aparecer todos los empleos a los que se

está concursando y el primero que se está concursando, al menos lo vi antes de venir para acá era el del Espacio ciudadano. El cargo es a honorario de 44 hrs con una remuneración buta de \$405.188- es un horario diurno y los requisitos del perfil, se busca un técnico social, o técnico orientador familiar o técnico en RRPP u otro del área social al menos con dos años de experiencia en cargos similares, experiencia como técnico o como administrativo en instituciones públicas u otro sector público e instituciones de carácter social de servicio comunitario como ONG o alguna fundación, deseable conocimiento en gestión de elaboración de proyectos sociales, la ley 20.500 y de junta de vecinos y organizaciones regionales, manejo de office, internet y deseable elaboración y gestión de crédito social. Eso es fundamentalmente lo que se está pidiendo y que la descripción del cargo está en la página web así que y se postula en la misma página.

Carolina Videla: Mire la vez anterior llegaron hartos currículos pero no cumplen el requisito. Llegaron muchas secretarías pero sin experiencia en el sistema público y no haber trabajado en el sistema público es excluyente.

Se ofrece la palabra sobre el tema...

Consejero: Sr. vicepresidente sobre lo que habla acá la Sra. Carolina con respecto al reglamento de uso del Espacio ciudadano a mí me gustaría que como Consejo lo pudiéramos conocer antes que se transforme en resolución. Yo creo que eso es lo que realmente corresponde, porque cuando ya sea resolución es lisa y llanamente aplicado, entonces, sobre todo si ella dice que contiene varias adecuaciones, en razón a lo que nosotros planteamos, yo creo que es razonable conocer esas adecuaciones, esa es mi posición.

Consejero Luis Muñoz: Ofrezco la palabra...

Consejero: Estoy totalmente de acuerdo con Pedro porque el doctor en ningún momento dijo que había grandes cambios y si ahora nos encontramos.

Carolina Videla: Pero no hay grandes cambios, hay adecuaciones de acuerdo al contexto legal del servicio.

Consejero: Yo también pienso que sería necesario conocerlo antes, antes de que salga la resolución y yo creo que el doctor no tiene ningún impedimento en aceptar que lo conozcamos antes de.

Consejero Luis Muñoz: Si hay acuerdo entonces se le enviará una carta al doctor en la que se solicitará cuáles son las modificaciones para que haya en consideración a la concordancia. Yo me imagino que se verá la concordancia jurídica con respecto de ciertas temáticas, que nos las haga saber antes de que la resolución sea ejecutada, ¿les parece? -si- de acuerdo- ya pasamos entonces al otro punto que es el tercero.

Congreso de usuarios Del Ssmso a nivel zonal, metropolitano y nacional

Con respecto a esto nosotros lo conversamos con del Dr. Infante. La comisión o la directiva que estuvo con él y se explicaron acuerdos bastante firmes, ello es de que el día 19, el cual están convocados los presidentes de CDL se pueda en ese espacio dar a conocer en qué consiste la convocatoria del congreso nacional y en qué consiste la participación que nosotros vamos a tener de la parte zonal de las siete comunas del área sur oriente, con respecto de eso el doctor ofreció lo sgte:

Salas para que pudieran trabajar las comisiones al interior del Servicio, una sala para que se ejecutara el Plenario y una vez ejecutado éste se realizaría un break que consistiría en una empanada y una bebida. Ese sería el tema, nosotros como comisión le expusimos a él una minuta de organización que fue presentada por don Pedro Arias y que decía lo siguiente:

En la semana del 9 al 13, reunión para redactar la convocatoria al Congreso por parte del mismo consejo consultivo del mismo vicepresidente, encargados de redes y otros consejeros con conocimientos del tema.

(lee Luis Muñoz)

La semana en vigencia reunión del vicepresidente con los encargados de redes y con el director con el fin de lograr su apoyo en la iniciativa del Congreso, nombramiento de la comisión encargada de la preparación y realización del congreso, contando con el apoyo concreto del director y el presidente del consejo, se envía a todos los consejeros información respecto a la iniciativa indicando, a su vez, que este tema será tratado en la próxima reunión del 16 de marzo. Durante la reunión ordinaria del consejo se expone ante este la iniciativa de participar en el VI congreso de dirigentes de usuarios de la salud pública y la realización de un congreso preparatorio para dirigentes del Ssmso solicitando la aprobación y el apoyo. El día 19 de marzo, aprovechar la reunión del Departamento de Participación del Servicio con los presidentes del CDL, se convoca a todas las organizaciones de este tipo y a otras afineas en la temática de participar en el congreso del área sur oriente.

El día sábado 28 de marzo sería la realización del congreso de Ssmso en los espacios del servicio, no serían en el parque Gabriela.

-09:30 a 10:00_ Recepción, acreditación de participantes

-10:00 a 10:30_ inauguración de la actividad y ratificación de la metodología de funcionamiento

-10:30 a 12:00_ trabajo de comisiones

-12:00 a 12:30_ plenario con informe de comisiones

-12:30 a 13:30_ receso y break

Debo agregar que es importante que el área sur oriente este congreso porque estamos en representación un millón trecientos mil usuarios y no pueden quedar sin una voz dentro de dicho congreso. Lo que nos preocupamos fue en principio de que los contenidos de este congreso se dejara en claro de que el aspecto político no formaba parte de la temática del congreso, este es un congreso de usuarios y de la situación de

salud de éstos y las mejorías que hay que hacer a eso, sin que la parte política tenga que intervenir y lo mismo con respecto de los invitados, se dejó en claro que se iba a establecer posteriormente. En estas reuniones han participado diferentes consejeros y nosotros les hemos dado el respaldo correspondiente.

Consejero Luis Muñoz: Recomendaciones para las reuniones de trabajo de preparación del congreso... ¿Temas? Proposiciones de fechas...

Consejero: Mejor que la gente que se va a juntar proponga la fecha.

Pablo Solís; El 19 algunos presidentes van a venir a las 15:00 horas y si algunos miembros son presidentes se puede matar dos pájaros de un tiro.

Consejero Don Luis; es que esa reunión va a estar súper cargada

Pablo; no yo digo antes o después

Consejero Luis Muñoz; yo no sé, ofrezco la palabra a los miembros de la comisión

Consejero; debido al poco espacio de tiempo que nos queda propongo el miércoles 18 o más tardar viernes 20

Consejero; el miércoles 18 nosotros tenemos una reunión extraordinaria para la cuenta pública a las tres de la tarde

Consejero; el día 19 van a estar todos los presidentes aquí

Consejero Luis Muñoz; hay que coordinar bien por el número de reuniones a realizarse esa semana.

Consejero Luis Muñoz: En pos del tiempo se solicita un sacrificio a los miembros de la comisión para reunirse un día sábado en pos del apremio para el día 21. Aunque con poca aprobación, pero si Uds. se comprometen que al término de la reunión del día 19, nos reunimos acá y solucionamos lo que resta, estamos en el lugar.

Consejero: sería bastante bueno – si – que les parece- el mismo día 19 sería bueno. Luis Muñoz; Todos de acuerdo. Entonces día 19 a las 18⁰⁰ horas en Espacio ciudadano.

Consejero Luis Muñoz; Entonces los miembros de la comisión deben traer las temáticas de su preocupación para que fueren tratadas en este congreso, ojala escritas de manera que se agilice la discusión. Todos de acuerdo.

El término a nivel zonal y metropolitano le vamos a dejar el trabajo a esta comisión de que puedan elaborar una postura que nosotros hemos estado como participantes de las reuniones en la bandera, en el sentido de la proporcionalidad, para q lo vean, cada zona tiene su cantidad de usuarios representados que debiese de ser proporcionada, pero

creo que hay que considerar en su discurso. Y después viene la temática de la convocatoria a nivel nacional que ya está hecha y en la cual se han avanzado algunos puntos, no los vamos a tocar ahora porque son Uds. los que van a tener que tratarlo, pero que no se piense que estamos en pañales y que no tenemos nada, tenemos proposiciones, tenemos puntos de vista respecto a esta convocatoria que se está haciendo, estamos de acuerdo.

Consejero: Sí, consulta, si uno se le ocurre un tema que sea importante se puede mandar por correo electrónico o debo preguntarle a usted si se puede.

Consejero Luis Muñoz; usted pertenece a una subred y la vía es a través del encargado de la subred.

Consejera; a ya

Consejero Luis Muñoz; entonces don Luis Osorio lo haría llegar. Terminamos entonces con el punto tres.

Seguimiento de diálogos ciudadanos realizados en el Ssmso, elaboración y seguimiento del plan anual.

Todos tienen que haber recibido un compendio donde están nuestros distintos temas y diálogos ciudadanos, que es esto. Aquí está todo concluido las resoluciones de los diálogos. Lo recibieron todos salvo los que tenían Hotmail, todos de acuerdo.

Consejero Carmen Ulloa: Don Luis existe la posibilidad de imprimir eso y nos dieran una copia así como cuando nos dan una copia del acta de la reunión anterior, también se pasara la información en material impreso para tener más acceso a la información

Consejero Luis Muñoz: Lo que usted está pidiendo es hacerlo llegar al domicilio

Consejera Carmen Ulloa: No, dentro de la reunión se haga entrega del material impreso.

Consejero Luis Muñoz: Se hará lo posible

Consejero Luis Muñoz: Se acuerda en forma unánime la forma de trabajo en referencia a los insumos y logística al interior del Espacio ciudadano, fijando donaciones y/o cuotas de dinero para la mantención de los mismos. Pasamos al siguiente punto.

Seguimiento de los diálogos Ciudadanos.

Acá están todos los diálogos con los acuerdos y los seguimientos, la proposición que tenía esta directiva encargada de subredes era que este material fuese de trabajo en Consejo y éste diera seguimiento al cumplimiento a estos acuerdos, que de acuerdo con los encargados de subredes y a su vez con los CDL que les corresponden de las

subredes , entonces propongo discusión para aprobación

Consejero Aldo Aldunate: Yo pienso que este material que está reuniendo debería ser para insumo de las comisiones, independiente de si el seguimiento debe ser de los encargados de redes, es una propuesta.

Consejero Pedro Arias: Yo no estoy de acuerdo con don Aldo porque este material debería trabajarlo todo el consejo, a nivel de información.

Consejero Luis Muñoz; Vamos a ir por parte, don Pedro, sabe yo por lo menos desde el punto de vista de la subred La Florida, tengo claro que haya hicimos una metodología que explico; que cada CDL se hizo cargo de un aspecto del dialogo ciudadano y eso implicó que cada CDL está a cargo del seguimiento de lo que ahí se hubiese acordado, yo creo que esa es la mejor metodología, al menos en la subred La Florida funciona óptimamente. Ahora eso no implica que todo el consejo asuma el total de las consideraciones del dialogo ciudadano, pero vuelvo a decir, en cuanto a cumplimiento acuerdo y compromiso, por lo menos en la subred la florida está basado en cada uno de los CDL que asumió un tema específico.

Debo aclarar que en este consejo no están representados todos los CDL de todas las comunas, lo que sería el primer problema, pero si hay problemáticas que se replican en las diferentes comunas y creo que deberíamos ampliar las comisiones como las tenemos estructuradas del año anterior.

Me refiero, tenemos acá a don Víctor Arroyo, que no le hemos dado cabida o la participación debida, que es el problema de salud mental que existe en el área sur oriente, por lo tanto aquí debería constituirse una comisión de salud mental que se preocupara mucho con las necesidades que tenemos en APS. Me parece que debe haber una comisión de medicamentos que también se repite en muchos lugares y puede que exista alguna que otra que también pueda tener relación con todo que es la promoción y participación, que es donde hay una falla generalizada, que es la poca asistencia en los CDL. Entonces, propongo que comencemos con esas cuatro comisiones.

Consejero: perdón, ¿tres o cuatro?

Consejero Luis Muñoz: Cuatro. Si hay alguna otra cosa el tema está abierto - yo quisiera decir que tenemos que ser coherentes con lo que hemos venido haciendo, entonces yo tengo anotado aquí que el 7 de mayo del año pasado al tratar este tema este mismo consejo tenía una comisión de atención primaria otra de atención secundaria y terciaria y su propuesta no está aquí, y me parece de gran importancia y q yo me hago cargo que desafortunadamente no funciono y una tercera comisión que se le llamo de los determinantes sociales. Entonces si vamos a reestructurar el tema hagámoslo determinando el contexto real de esto.

Consejero: Perfecto se le agradece.

Carolina Videla: Me permito sugerir algo, siento que este es un aspecto que ha pasado frente a ustedes, que tiene relación con las infraestructura considerando que este Servicio de Salud es uno de los que va a tener mayor cantidad de inversión en este ámbito: un nuevo hospital de mediana complejidad, va a tener un CRS que se está construyendo, tendrá un nuevo Sotero del Rio que tendrá una cantidad enorme de metros cuadrados de construcción, va a tener a lo menos 9 Sapu, va a tener Cecof, va a tener nuevos Cesfam. Por política del Ministerio de Salud, desde el año 2007, debe haber participación ciudadana en cada una de las nuevas inversiones.

Por eso yo creo que es importante que ustedes se preocupen y se ocupen y no solo esperar que los inviten para ponerle nombre al Hospital. La invitación es a ser más proactivos.. Cuando se hizo el proceso de ponerle el nombre al hospital de La Florida no fue iniciativa del Servicio, fue iniciativa de una dirigente de La Florida que planteó en el CIRA de que ellos querían ponerle el nombre ah Hospital y lo que uno espera y lo que nosotros, como departamento esperamos de los dirigentes, es que tengan una visión adelantada. Nosotros les hemos estado informando constantemente de todos los proyectos de inversión, puesto que eso va a tener una implicancia muy importante para este servicio y Uds. representan a un millón trecientas mil personas que van a estar inscritas en el año 2020 y todas esas personas se van a beneficiar de esos establecimientos, por lo tanto la participación ciudadana en cada uno de estos proyectos de inversión es vital. Es importante que Uds. puedan influir pues hay una disposición del Ministerio, hay una normativa y una nueva norma de participación donde señala que los ciudadanos tienen que estar en todos los ámbitos de las gestiones públicas.

Es decir tómense estas estructuras que van apareciendo y empiecen a consultar, preguntar y estar presentes, todo esto va a influir mucho en la salud de Uds. y sus vecinos o quienes representen.

Consejero: Quisiera diferir en lo personal con la visión de usted, yo aquí me acabo de componer de los que formamos la comisión que se suponía teníamos que ver la salud secundaria y terciaria durante un año no hicimos nada, en términos personales la visita que se está haciendo al CRS que está en construcción fui yo quien le propuso al director que lo hiciera porque yo he estado preocupado del tema, y en el caso preciso de la actividad yo en el cesfam que funciona estamos también en un proceso de reposición y Ud. también mencionaba el Cecof de Las Lomas que yo perseguí la situación en la comuna y uno se encuentra con cuestiones realmente insólitas. Yo logre una reunión con la directora del Secplac y el primer tema que tratamos fue la reposición de costos de viaje. Pucha entonces una vez más puras encogidas de hombro, llega a dar pena porque el artitecto acá que anda con unos planos que es como el plano estándar, lo he visto no sé cuántas veces y esta misma persona del Cecof de Las Lomas me dice, `no si yo no tengo na que ver con eso´, bueno y quién tiene que ver entonces, yo por eso le digo que concuerdo con usted; uno debiera estar permanentemente preocupado.

Consejero: preguntemos quiénes son los responsables...

Carolina Videla: Para eso estamos nosotros, para colaborar en informarlos y puedan llegar a los espacios que requieren. Es nuestra misión, allanar los espacios para que puedan interactuar. No están abiertos de par en par, ni siquiera para nosotros, pero nuestra misión es que se abra y que Uds. puedan realmente estar ahí. Además les quiero decir que la indicación del Minsal del 2007 que todavía está vigente, es la participación ciudadana desde el diseño y no cuando vengan con los planos ya listo, es desde antes, desde que nace la idea. Porque a veces las ideas surgen desde la institucionalidad pero otras surgen desde los usuarios.

El hospital La Florida es el mejor ejemplo de que nace desde los usuarios y por lo tanto desde que nace hasta la apertura, ese es un hito en que la participación ciudadana, los ciudadanos organizados o no, que esta la voz ciudadana en lo que ahí está ocurriendo.

Luis Muñoz; Ya doy la palabra a don Pablo, Luis, Bernardita y luego a don Juan...

Pablo Solís; Siguiendo un poco con lo que les planteaba Carolina y sumándome a la pregunta que hizo Ud. don Carlos, yo puedo recibir la información de si me van a cobrar el estacionamiento o no, pero necesitan decir, 'yo no quiero que cobren estacionamiento', a mí me llamo la atención, bueno, sabemos que van a haber, pero necesitan quedar claros si es que le van a cobrar a los usuarios o no, y cosa similar pasa en la reunión del día 27, a Uds. le invita a informarse de una situación y ser informados no es participar.

Consejero: Pero es qué nosotros somos consultivos no como resolutivos.

Consejero Luis Muñoz: No nos salgamos del tema. Sra. Bernardita tiene la palabra.

Bernardita Yagüe; Bueno es bien corto, con lo que dice Carolina estoy totalmente de acuerdo, porque nosotros como Consejo deberíamos estar preocupados y no estar esperando a ser llamados o a ser informados, somos nosotros los encargados de estarnos informando, de estar cateteando, si no nos informan o no nos llaman, nosotros estar preguntando qué está pasando con esto y con lo otro y hacer que este año las comisiones funcionen, porque el año pasado teníamos una comisión que se iba a encargar de eso pero no funcionó y muchos nos quedamos en esa, averiguando nosotros. Pero la idea es que esto, como consejo y la comisión que forme, funcione y se preocupe de ver quién es la persona responsable de informarnos el estado en que va, cómo van a hacer las cosas, no culpemos a los demás si nosotros no hemos hecho nada. Partamos de esa base, que acá hubo una comisión y ahora habrá que estructurar todas las comisiones y que éstas se preocupen de estar preguntando, no esperando que tal persona a cargo de la construcción de esto o eso otro lo tenga que llamar, porque si nos ponemos en eso, ni siquiera para la inauguración nos van a llamar. Así como en nuestro cesfam de que es lo que está pasando o si hay o no problemas, bueno acá toca hacer exactamente lo mismo, nosotros estar preocupados de saber lo que está pasando, eso sería.

Consejero Luis Osorio: En relación a lo que se está hablando, yo tengo dos nociones que me parecen extrañas, pero como dice la Sra. Carolina mejor ir antes que después. Cuando nos rayaron la muralla aquí me llamaron y dijeron Luis, tú como Puente Alto no canalizas y solucionas este tema, en una ceremonia en el Laurita Vicuña a la persona pertinente le hice la moción si podríamos poner mosaicos aquí y me dicen no porque es del Servicio, no es municipal, la respuesta fue categórica; tiene que hablar con el Servicio. Paso el tiempo, el viernes vamos a reunión del adulto mayor en el gimnasio municipal y vuestro alcalde sale y le hicieron la pregunta por la iluminación de esta esquina, y según él están en conversaciones para pedir esto en comodato, toda esta esquina, donde estaba el banco y los locales comerciales, se iniciara una conversación en el servicio para que el municipio se preocupe de esta esquina, porque esto es del Ssmso. Así que en qué quedara esto, seguiremos dependiendo del servicio o de la municipalidad.

Consejero Carlos González: Como dice la Sra. Carolina cuando comenzamos con lo del hospital con el Dr. Pedro Yáñez, como era concesionado si nos iban a dejar a alguna parte en primer lugar para los dirigentes para estacionarse por reuniones especiales y todas esas cosas, y les digo que después, cuando estaba de consejero también lo hice como consejero y me dijeron que sí, que iba la consulta que después nos iban a llamar. Una vez que fue cuando Uds. le sacaron el parte de que soy el único que puede estacionarse y yo creo que para todos es tema lo del auto, pero ese es el problema, que uno propone un planteamiento entero pero aunque hayas participado, hay todo un cuento detrás que sirve de barrera.

Consejero Luis Muñoz: Estimado colega hay cosas que podemos resolver en esta reunión y otros que simplemente no, son para otra reunión. Considero de que esta invitación que hemos recibido el día de hoy por parte del Dr. Infante a una jornada de información para usuarios sobre acceso al nuevo CRS, nosotros tuvimos una reunión el día 2 y pusimos todas las cartas sobre la mesa y pocos días después nos encontramos con esta novedad, en la cual estamos llamados a dar opinión al respecto y por lo tanto sugiero de que se pronuncie si corresponde solicitar una reunión con el Dr. Infante para hablar exclusivamente de este tema, los encargados de subred están o van a ver cómo se van a seguir revisando las cosas o si la metodología va a ser de arriba hacia abajo o a la inversa. Es decir con la participación ciudadana como está establecida como en el documento que está establecido en un documento firmado por su secretario y ministro suplente en el cual están establecidas todas las maneras y formas en que las políticas las acciones y presupuestos y las formas concretas de acceso a la información que están establecidas, es decir, si queremos ser consecuentes con la manera en que estamos llevando las cosas, según mi concepto correspondería una petición de encuentro sobre la materia, no sé. Ofrezco la palabra.

Consejero: El 03 de marzo yo hice una reunión y planteé esto, los avances que esta de la construcción y planteé la asamblea, con lo de los avances, sólo sirvió pa la risa, porque se paró uno y me dijo (inaudible) Todavía no pasa nada, lo que es Pte. Alto están recién empezando, y acá el cesfam dieron cinco años para la ampliación, oséa

prefieren hacer una plaza o una cancha antes que el cesfam que fue creado para ocho mil personas y ya van en cincuenta mil, pero no tenemos espacio y eso ha hecho que el cesfam no avance con la velocidad que quieren y otros proyectos que tampoco avanzan. Sigo ofreciendo la palabra...

Consejera; Yo quiero referirme a lo que habla don Juan, pienso que es lindo hablar de participación ciudadana pero me siento utilizada, porque uno participa y da ideas pero hasta ahí nomás llega y las decisiones pasan por los de siempre, entonces como dijo don Carlos de los estacionamientos y la verdad decide el que está más arriba aunque como consejero hable muchas veces, decidirá el de arriba. Como lo dije antes, nosotros somos consultivos, no hacemos nada más. Nuestras inquietudes no cambian nada, la jerarquía siempre manda, por ende deberíamos ser resolutivos para aumentar el peso de la participación por ley. Lo del nombre del nuevo CRS es sólo para hacernos creer que tenemos poder en la toma de decisiones y aunque elijan un nombre se llamará de otra forma, no nos tapemos los ojos. El mismo seguimiento que se hizo en la comisión medio ambiente, a otro le toco hospital de puente alto, ninguna mesa ha trabajado, porque no somos resolutivos, solo damos ideas y hasta ahí llegamos.

Luis Muñoz; Tratemos de ir acotando los temas

Consejera: Sí, solo decir que decir que nosotros somos consultivos no va, tenemos que despertar de esa creencia de que somos consultivos, porque según dice el último decreto presidencial que la participación no son 11 horas, sino 22 y deberíamos exigirle a los alcaldes las 22 horas. Por ejemplo el asistente social que nos ayuda en participación nos da un ratito de su tiempo por carga de trabajo, entonces si logramos que sean 22 horas se pondrían al día con los usuarios y nosotros tendríamos que empoderarnos, y no pensar que somos consultivos, por eso, en el congreso la convocatoria dice Errores del Usuario y como empoderarnos de los temas y ser representativo, por que en otros lados hay representación pero nosotros no. Por ejemplo la ley de los estacionamientos, no nos hemos pronunciado ni informado, por eso debemos exigir la información para nosotros. Como se hizo en Maipú que nos reunimos para decir basta en el cobro de estacionamiento, nos quieren dar dos horas de pase libre pero cuántas horas se está en un establecimiento, 8, 9 hasta 10 horas o dos días con un paciente. Pero el Consejo tiene que pronunciarse públicamente, para que la gente se informe y sepa además de la existencia de este consejo, porque cuando ocurrió la concesión del hospital Sotero del Rio nos paramos a hablar con la gente para explicarle lo que significaba, lo mismo ocurre en el Carmen donde les consultan sobre el cobro de estacionamiento. Tenemos que empezar a tomar decisiones, don Luis.

Consejero: En la mesa del hospital La Florida también planteamos esto, y el problema es la concesionaria y la directora no tiene acceso a decidir si cuantos cupos para funcionario o urgencias, mientras no se divulgué el proyecto de ley no hay nada que hacer y otra cosa que decir con respecto a otros dirigentes del hospital, llevo 25 años trabajando en esto y una colega que llevaba 27 con cuaderno en mano le dijo a otro director que llevábamos 25 años planteándole lo mismo que en esa reunión, así que me

retiro... por lo tanto somos muy pocos los que seguimos en esto, cansa repetir y que no te escuchen y otra problemática es que dentro de los establecimientos la gente que te atiende no es la misma, ellos piden cambios y nunca son los mismos y te van aburriendo, sólo se engaña al usuario. Hay mucha información que no llega a los cesfam por parte de los especialistas y no hay quien este entregándola, un doctor dice una cosa pero la autoridad dice otra. Al final eso cansa porque uno trabaja hartito por la comunidad pero te mandan funcionarios distintos cada vez que no tienen idea en que estamos y eso aburre a los dirigentes.

Consejera Soledad Fica; Puedo decir algo; yo no hablo mucho por ser nueva, pero me doy cuenta como usuario que el estar acá no me ayuda mucho para representar al usuario que es el objetivo, porque veo que en los cesfam y hospitales hay muchos problemas y acá no se tocan. Se está viendo más la infraestructura que los problemas del usuario y acá no hemos visto nada hacia el usuario y deben darse cuenta que es éste el que necesita ayuda. Entonces siento que estoy perdiendo el tiempo aquí porque no he ayudado al usuario que está pidiendo ayuda y debemos buscar la solución, a las listas de espera, los remedios, los especialistas, si tenemos el poder hay que buscar solución a estos problemas y no los que están tratando acá, es lo que yo veo.

Consejero Luis Muñoz: yo le voy a responder brevemente, nosotros estamos absolutamente preocupado de eso y su opinión es sobre lo que se ha discutido en estos últimos minutos, lo que puedo acotar es que en La Florida se realizó una mesa Hospital y dice:

“Diciembre, apertura total de pabellones, relación a especialistas, climatización, estacionamiento liberado para usuarios y acompañantes del servicio de urgencia. Bueno no voy a nombrar todo pero en cada comuna están en estos compendios de acuerdos las cosas que debían hacerse, el problema es otro, la burocracia del sistema es el impedimento al usuario, ahora como interlocutores de los usuarios de las 7 comunas y el SSMSO debemos buscar el cómo enfrentar las diversas problemáticas y en cada uno de ellos hemos tenido opinión, se viene un congreso a nivel nacional y todo lo que usted quiere saber los usuarios lo van a entregar y como consejo del SSMSO le hemos dado pleno respaldo al congreso, prueba es que de una participante activa llegamos a ocho, para que nuestra presencia sea potente, en las reuniones han participado más que el presidente del consejo, el problema se basa en la polaridad de nuestro país entre los que dicen que se hacen las cosas y los que dicen que no se hacen. Tengo en mis manos una circular que dice que el gobierno rechaza la construcción del nuevo Sotero y el CRS Pte. Alto etc. firmado por Hernán Codima alcalde de Pte. Alto, y esto llega a poder del usuario que firma esto respaldando el que como se hacen las cosas. Nosotros vimos el avance de la construcción, que del 10% paso al 15%, oséa tome en consideración el avance del 5% en una superficie de más de 10.000 metros cuadrados y si bien es cierto tenemos dificultades pero también hay disponibilidad para resolver las cosas, si hubiese visto... aquí no había nada, quienes le tenemos que dar vida somos nosotros.

Consejero Soledad Fica: Pero yo no dije nada de eso, yo hablé de los usuarios, vayan a

ver no la infraestructura, sino la farmacia y el CDT, eso digo yo y más encima se me está haciendo callar.

Le doy la palabra a alguien más por favor...

Consejero: Mira si tú no sabías en tu cesfam hay representantes en donde participa pedro, mi señora, entonces ahí también se está trabajando pero es que no pueden solucionar el problema, pero si queremos soluciones

Consejero: Hemos trabajado más de 5 años aquí entonces solo hemos calentado los asientos o que para que tu vegas a decir eso si eres nueva. Como en todo orden de cosas esta lo Macro y lo Micro, nosotros vemos lo Macro, los cesfam y hospitales ven lo micro. Si nosotros no nos preocupáramos del usuario no habría nuevos consultorio y hospitales la base es como vamos a atender a los usuarios. Y todos los hospitales de chile están así de mal, sin remedio, infraestructura y especialistas. De eso nos preocupamos, si no quién. Si necesitamos más médicos donde los ponemos sin infraestructura.

Consejera: Nada, responderle a ella que hablaba de ustedes. Pero ella también es parte del Consejo así que también es responsabilidad de ella lo que pasa acá.

Debemos integrar todos los puntos desde la infraestructura y el cómo articular en cómo hacer que los consejos funcionen con los hospitales, acá ya se tomó como deporte el oponerse. La base es estudiar y analizar, haciendo hincapié que en agosto del 2014 se puso impulso a nivel nacional de la participación ciudadana y se las haremos llegar para que sepan lo que tenemos y podemos hacer, entendiendo que los usuarios somos el eslabón más débil por no participar en salud, pero es una realidad que va más allá de querer o no querer solucionar las cosas, es un problema social. Nuestro esfuerzo máximo es ser sincero entre nosotros, pero tenemos que mejorar, estructurarnos, esforcémonos, llevemos a cabo lo que queremos y hacer que el usuario sea la guinda de la torta.

Consejero Luis Muñoz; En merito la hora y las cosas que tiene que hacer cada uno, pero no quiero que usted señora se vaya pensando que acá no se hace nada, acá trabajamos arduamente en la carta de deberes y derechos de los usuarios lo que no es poco y está dentro del manifiesto a la reforma de la salud para que sea considerada como un derecho, es lento pero sin olvidar el pasado, termino con esto pero los tiempos cuentan y la población aumenta y con ello debe crecer el sistema, se creó el auge y la participación ciudadana.

Soledad Fica: Me quedo con la respuesta del caballero que nosotros vemos la más Macro, con eso quedo clara.

Carolina Videla; me parece interesante lo que plantea la Sra. Soledad porque es un cable a tierra para entender que este equipo es heterogéneo, desde antigüedad hasta actividades y es importante tomar las inquietudes porque está aprendiendo el rol del

consejero, así que es importante leer el reglamento del Consejo sus responsabilidades y derechos. Sin embargo, hizo un planteamiento de un malestar con el hospital de La Florida, así que debe ponerlo en la mesa para que sea analizada y se busque la solución a cada urgencia. Como se ha hecho en otros centros como San Ramón, el Director está de su lado y tienen todo su apoyo para pasar de consultivos a resolutivos. Hacer fluir la información para lograr mayor participación, es obligación de las comunas hacer que participen los consejeros. En este espacio Ud. puede pedir la palabra y dar sus inquietudes y debe ser escuchado.

Consejera; Yo quiero dar mi opinión para que quede registrado, y es verdad que si uno va al Sótero o a cualquier centro de la red y los problemas se repiten, listas de espera de años, horas para retirar los remedios y es algo que no está ajeno y deberíamos considerar tener una comisión para proponer mejoras y nuestro rol es parte de esto, así que la apoyo porque sacó la voz y a eso vinimos.

Luis Muñoz; Bueno, tenemos que ver el tema de las comisiones que queden constituidas que son cuatro pero parece que serán más, así que en la próxima reunión veremos si se forman más, pero no piensen que aquí salen sólo quienes forman las comisiones por que no daría abasto así que solicito su apoyo y se repartan en las comisiones. Pasamos al siguiente punto

Se fija que en la reunión del 19 de marzo se tocara el tema de la reestructuración de comisiones

Consejero: Luis se te quedo en el tintero que el director antes de dar la cuenta pública, se la da al consejo

Consejero Luis Muñoz: El compromiso para eso era que Uds. en esta reunión le plantearan al director los temas que deberías ser tratados – de memoria le puedo decir lo que planteamos que era presupuesto,...

Consejero; A mí me dijeron que las cuentas públicas eran participativas así que están todos invitados a la del 31 de marzo pero no nos han llamado a reunión – Carolina Videla; acérquese – no, él me tiene que llamar.

Consejero Luis Muñoz; Lo que nosotros necesitamos saber es lo que en una reunión del CIRA sobre cuáles eran los énfasis que había que poner después del año 2014, y queremos saber nosotros de qué manera se hará el planteamiento de esto, en qué punto estamos, esta todo acá y es eso lo que necesitamos saber. Lo que se comprometió y como va.

Consejero; Está en ese documento las platas de los municipios y el servicio – Luis Muñoz; por supuesto dije el presupuesto – Consejero; ya, porque no sabemos nada real de esas platas

Consejero Luis Muñoz; Están los procesos de acreditación e información relevante que

esta acá-

Carolina Videla; pero tengan cuidado con su idea de presupuesto, digan que es lo que quieren ver en la cuenta pública

Luis Muñoz; Hay en groso modo una serie de información que debemos exigir y está planteado para hacer más transparente la entrega, esto debe ser lo antes posible debido a que la cuenta se encuentra en desarrollo.

Consejera: Ojalá don Luis se pudiera incluir el tema de la farmacia en la cuenta pública del director, porque es demasiado el problema.

Luis Muñoz; Dejemos en claro, ¿Uds. quieren que el Dr. Infante hable del problema de farmacia del Servicio o que el doctor Farah hable del problema de la farmacia del Sotero?

Consejera; Hablamos del Dr. infante, para que opine del problema del Servicio, porque es general. Yo quiero hablar sobre el tema de la participación ciudadana, dado que hoy se definió las 22 horas de participación en los centros de la red.

Carolina Videla; quiero aclarar que la cuenta pública es de gestión.

Luis Muñoz: Veámoslo más adelante.

Consejero: el Dr. infante aseguro que se abriría el CDT de 5 a 8, se puede preguntar eso en la cuenta pública.

Consejero Luis Muñoz; El último punto sería el día 19 en reunión con el Dr. infante, vimos el plan del consejo junto con participación social, había puntos que no habían sido vistos por los usuarios y pedimos que fueran discutidos para llegar a una conclusión cordial. Según informaciones había mucha preocupación en los centros de la red por los planes anuales, por las metas y lo que les perjudicaba, por ende solicitamos que en la elaboración de éstos, que fuese encargado a los presidentes y sacar una conclusión puntual y eso.

Consejero; A propósito de la reunión del martes salió, que por razones directas en diversos niveles un cierto nerviosismo o preocupación sobre el tema, me pareció que debe ser coordinado con el consejo con anterioridad, yo creo que de la otra forma es inapropiado o malo. De otra forma la aplicación sería perjudicial, tengo la visión que la directiva de los CDE somos precarios entonces para esas personas es complicado, como para exigirle que las cosas se hagan de cierta manera y parámetros y por lo menos yo no logro visualizar el objetivo, me pregunto si hago todo esto que es lo que en concreto estoy logrando y me da la percepción de que puedo también lograr más impacto del que ya hay.

Carolina Videla; Estoy sorprendida de la preocupación de ustedes por que no logro

entender cuál es la preocupación central, quisiera recordarles que este documento que hicimos, que pretende que Uds. elaboren su plan de trabajo para este año, fue modificado para facilitar esta elaboración, eso es lo que intentamos al redactar un documento que fuera más fácil. Si no logramos que este documento sea más fácil o Uds. lo encuentran difícil nosotros fallamos y estaríamos disponibles a revisarlo. Les recuerdo que la Meta Sanitaria que compromete el trabajo de los Consejos de usuarios, viene desde el año 2007, desde ese año nos envían al departamento y al director sus planes de trabajo anual, donde dice qué es lo que van a hacer, cómo lo van a hacer, cómo lo van a evaluar y al final del año nos mandan la evaluación.

Nosotros entendemos que este no es un proceso muy participativo y entendemos que ha ido de bien menos a más. Como Participación también tenemos una opinión respecto a esta Meta Sanitaria que tiene repercusión sobre los funcionarios. La meta sanitaria como hemos explicado antes, la genera el MINSAL en una mesa bipartita con las asociaciones gremiales, y entre ellos acuerdan las metas sanitarias. Entonces si Uds. opinan distinto o algo no les parece es el momento, porque antes de agosto tiene que estar las metas acordadas. Por parte de este depto. de participación social del SSMSO y otras a nivel metropolitano hemos planteado propuestas al Ministerio, pero quiero decirles que la meta de este año fue negociada el año pasado por lo que en sus centros debió ser informado.

A pesar de la forma como se ha generado esta meta, ha favorecido la inserción de los Consejos en los establecimientos. Una de ellas es la que Uds. decidan que sean incorporados desde el inicio del desarrollo del plan de salud hasta el final. Y les recuerdo que años anteriores fue propuesta de este Servicio y de este Departamento que Uds. participaran al menos en tres reuniones de los Consejos Técnicos. El Comité de Solicitudes Ciudadanas también se propuso para que Uds. tuvieran una voz y opinión en el análisis de las solicitudes ciudadanas. Que no ha sido todo lo eficiente que hemos querido, hay Comités que funcionan bien y otros a medias, pero depende también de cada establecimiento como se desarrolle, por lo tanto, si su preocupación es si el formato no les sirve, díganlo y se modificará, pero también está establecido desde el año pasado que el consejo debe tener su plan, el establecimiento va a estar preocupado de que esto funciones por que tiene una consecuencia para los funcionarios, les parecerá raro, pero si tienen una opinión distinta acá deben planearlo, siempre con conocimiento del Director.

Por nuestra parte no tenemos ningún problema en que se presente un plan en un formato distinto. También Uds. se quejan de que en estos planes hay actividades que no les competen por ser propias de los centros, nosotros le hemos hecho énfasis al Encargado de Participación que las actividades sean solo lo que le corresponde al consejo del usuario. En el plan deben reflejar las necesidades del usuario. Respecto a la Cuenta Pública del 28 de Abril es importante que esta refleje sus intereses y para ello deben expresarlo al Director. Los equipos tienen la tendencia a poner información que no es de completo interés del usuario, por eso les decimos que en su plan de trabajo anual pongan que van a participar en los consejos técnicos, porque ya los conocen y saben lo que ahí pasa, para que influyan en los consejos técnicos, sean la voz del usuario en el establecimiento, el comité de solicitudes ciudadanas el mismo tema. Dejar los gráficos y decir que es lo que se está haciendo por mejorar la experiencia del usuario y no se maquille lo que ven, eso se les exige nada más. El

Ministerio volvió a poner el tema del AUGE y por eso que les proponíamos que trabajáramos en conjunto, lograr generar materiales para que nos pudiéramos de acuerdo y fuese una tarea de red y así poder potenciar un tema sentido por las personas. El otro tema lo dijeron los directores de cada comuna algunos tienen información o solicitudes ciudadanas, otros satisfacción usuaria, están casi todos los temas por comuna. De estos temas a ustedes como Consejos de usuarios deben resolver qué les corresponde. Para evitar lo ocurrido hasta el año pasado en que los planes de los Consejos se planificaban ferias de salud o actividades de promoción que eran parte del establecimiento, es que les pedimos a los encargados de participación que cada uno tuviera su propio plan de salud de participación, donde puedan poner todas las actividades que les caben a ellos como encargado de participación de su establecimiento. Afortunadamente este año en Minsal les pide a todos los establecimientos partiendo por servicios de salud un plan estratégico de participación social para 4 años. Entonces, lo que estamos tratando es que la participación sea una responsabilidad del establecimiento pero que las actividades no se le endosen todas a los usuarios, los dirigentes representan a los usuarios y no están para hacer el trabajo que le corresponde al establecimiento.

Luis Muñoz; Ya, alguna otra opinión

Consejera; nosotros encontramos que el formato está más fácil de llenar para el plan, lo encontramos algo largo pero lo único llamativo era que en las tres partes llevaran sus planes de actividades y lo otro que en los consejos técnicos coinciden con las reuniones del consejo lo que dificulta la asistencia o derogar la asistencia a un tercero. Y otra cosa es que a veces iba y no se hacían las reuniones por que no iba el equipo completa y no se constituía así que no se hacían los consejos técnicos.

Consejero Luis Muñoz; Bueno, con eso estaríamos dando fin a los puntos. Queda algo en los puntos varios...

Consejero Luis Muñoz; yo creo que no podemos pasar más allá de 19:45

Consejera; porque se alargan mucho las sesiones.

Consejera; yo solamente quería informar que la UCI del Padre Hurtado está funcionando desde el 9 de marzo y lo menciono porque ahí fue el control social, ahí funcionaron las 4 patas en donde las autoridades, comunales, ministerio, servicio y los usuarios tal como se comprometió, entonces cuando lo estudiamos y lo llevamos a cabo esto funciona para que se transmita al Dr. Infante de la buena gestión que se hizo, se escucharon todas las partes.

Consejero; Yo recordarle lo de las gigantografías para definir en donde irán y otro los teléfonos para la campaña de comunicaciones para que veamos quién se queda con él, el señor presidente y el teléfono del consejo –

Consejero; ¿el número de teléfono es el mismo?

Luis Muñoz: bueno eso definámoslo en la reunión de equipo.

Pedro Arias: Ya, recordar la invitación al consejo por lo del convenio que se está generando con Fonasa, que Fonasa invitó para el día 30 de marzo a su cuenta pública de la directora de Fonasa, entonces sugirió que 5 miembros de esta directiva o consejo pudieran asistir, el problema es que va a ser bastante intenso porque va a ser en el GAM y va a implicar la cuenta de ella y finalmente un plenario, oséa incluye un discurso en la actividad, entonces al menos 5 personas que estén dispuestas me dicen quiénes son. El día 19 lo finiquitamos. Y lo otro es que la encargada de participación de Fonasa a nivel nacional está interesada en participar de algunas de estas reuniones siempre y cuando estemos de acuerdo Don Luis.

Con fecha del día de hoy se entrega el inventario del espacio ciudadano que con pedro lo revisamos, carolina y pablo, u vimos todo lo que había y no estaba se incluyó en el listado, así que como está decepcionado, las cosas que lleguen las vamos a constatar, también lo que está roto que todos lo vieron y hay un baño malo.

Don Luis para que pidió la tarjeta BIP – para ver el estado en que se encuentran, porque se pueden solicitar en cualquier momento lo mismo que con el teléfono. Lo discutiremos en la próxima sesión.

Agradezco su asistencia que tengan una buena tarde y será hasta la próxima.

HORA DE FINALIZACIÓN	Siendo las 19.25 horas se levanta la sesión.
RESPONSABLE DE ACTA	Carolina Videla. Jefa Depto. Participación Social y Gestión Integral del Usuario. SSMSO.